

LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS CENSOS EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA: LA CULTURA EN LA DEFINICIÓN DE SU IDENTIDAD

Tania CARRASCO V.
Tatiana ALCÁZAR C.

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Autopercepción o autoidentificación como una variable censal: discusión actual en América Latina*. III. *México: los indígenas en los censos*. IV. *Las políticas públicas y los pueblos indígenas en México*. V. *Conclusiones*. VI. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente ensayo es analizar los avances que han tenido los censos en México y América Latina respecto a la identificación de los pueblos indígenas y la discusión que actualmente existe sobre la incorporación de la variable etnia (autoadscripción), y la relevancia de la participación de las autoridades comunitarias en las campañas en todo el proceso de recolección de la información. Las políticas públicas, su relación con los censos y los desencuentros entre la oferta institucional y las demandas de los pueblos originarios de América, así como un breve panorama sobre el origen y propósitos de los censos desde las antiguas civilizaciones.

Etimológicamente el vocablo “censo” proviene del latín *census*, que significa “padrón o lista que los censores romanos hacían de las personas y haciendas”. Los primeros gobernantes que realizaron un censo fueron los de las antiguas civilizaciones de Egipto, Babilonia, China, Palestina y Roma. Los censos tuvieron un origen y objetivo diferente al uso que se les da en la actualidad; estaban destinados a empadronar a las personas con fines militares o registrar a la población con el propósito de organizar la recaudación del impuesto personal.

Algunas fuentes ubican el censo más antiguo en China en el año 2238 a. C., ordenado por el emperador Yao para empadronar a la población y las labores de cultivo. En Roma, el censo comenzó a ser efectuado durante la época de la República para determinar la composición de las diversas clases y estamentos de la sociedad, cuyos derechos políticos eran muy variables. En América, los incas registraban los aspectos demográficos y económicos a través de un sistema llamado “quipu” (nudos), que permitía asegurar la adecuada relación entre el crecimiento de la población y la distribución de las tierras de cultivo, ya que el crecimiento del número de miembros de la familia determinaba la entrega de una mayor extensión de tierras para la agricultura.¹

En España, durante la época virreinal se realizaron censos sólo con fines tributarios. A través de este sistema, los funcionarios de la Corona española sabían exactamente cuántas personas debían pagar tributos. El interés de los poderes públicos por conocer el volumen de la población fue constante durante lo que se conoce como la Edad Moderna, pero continuó motivado más por preocupaciones fiscales o militares que por razones demográficas. Esto se tradujo en la impopularidad que rodeaba a los censos en aquel entonces.²

No fue sino hasta el siglo XIX en que, de modo más práctico y exacto, se empezó a hablar de “almas”, o “habitantes”, y sólo a partir de 1860 comenzaron a realizarse los censos como se les conocen en la actualidad.

Los censos de población y vivienda son fundamentales para llevar a cabo estrategias que constituyen el desarrollo de cualquier país, las cuales se derivan de las diferentes variables que recogen. Proporcionando su conocimiento y facilitando el desarrollo de otras investigaciones que sirven de base para la elaboración de políticas demográficas, económicas, culturales, sociales y de vivienda.

Ineludiblemente los censos tienen como referencia básica el factor humano. Las estadísticas, según los datos que se recopilen, ofrecen una idea del ritmo de crecimiento de una población y su composición, así como permiten caracterizar las condiciones socioeconómicas e identificar y cuanti-

¹ Macera, Pablo, *Parlamento y sociedad en el Perú. Bases documentales siglo XIX*, Centro de Estudios Peruanos, 1986, p. 86.

² Halperin, Donghi T., *Un conflicto nacional entre moriscos y cristianos en Valencia*, Valencia, Institucio Alfons el Magnamin, 1976, p. 155.

ficar los grupos sociales de mayor riesgo o vulnerabilidad hacia los cuales se debe privilegiar la intervención del Estado.

En tiempos recientes los censos en América Latina han empezado a agregar variables que permitan identificar a los pueblos indígenas con mayor eficacia. La diversidad étnica y cultural en la región es reconocida en las legislaciones nacionales a partir de finales de la década de los ochenta, este reconocimiento se plantea como una condición necesaria en la consolidación de nuestro sistema democrático, dado que las especificidades culturales de los pueblos indígenas recobran importancia y reclaman un espacio en la sociedad nacional, como gestores y actores políticos.

Cabe destacar que el censo como marco muestral, es complementario a las otras fuentes de estudios de mayor profundidad, como son los estudios de campo que permiten un mejor conocimiento sobre el comportamiento sociodemográfico y cultural, tomando en cuenta que la diversidad de los pueblos indígenas en América Latina se expresa en más de 400 grupos etnolingüísticos, con una población alrededor de 40 millones, siendo los países de Guatemala y Bolivia donde su presencia es más del 50% respecto a la población considerada no indígena.³

En este sentido, los institutos de estadística de América Latina en las dos últimas décadas han hecho eco de las demandas de los pueblos indígenas para afinar los procesos de identificación, lo que se manifiesta fundamentalmente en la ronda de censos del 2000 y 2003 en la región. En algunos casos, por ejemplo en Ecuador y Paraguay, se ha dado una importante participación de representantes de las etnias en todas las etapas pertinentes del censo.⁴

II. AUTOPERCEPCIÓN O AUTOIDENTIFICACIÓN COMO UNA VARIABLE CENSAL: DISCUSIÓN ACTUAL EN AMÉRICA LATINA

Los análisis de los especialistas, de las organizaciones indígenas y de los académicos respecto a la cuantificación de la población indígena en América Latina, convergen en la necesidad de considerar la identificación a través de la incorporación del concepto de etnia. Algunos censos, como

³ Véase *Guía para los pueblos indígenas*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997.

⁴ Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Informe de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas*, CEPAL, 2003.

en el Ecuador y Paraguay, reportan avances importantes en ese sentido, al haber incorporado en todo el proceso de recolección de la información a miembros de las etnias (capacitados) o a los gobiernos locales indígenas.

El criterio de autoidentificación es una buena aproximación para la medición de los indicadores sociales que reflejen las condiciones de vida actuales de los pueblos indígenas. Sin embargo, la viabilidad de este criterio para estimar la magnitud absoluta de la población indígena dependerá de la conciencia étnica y de la percepción del censo como un instrumento legítimo.

Un aspecto clave para ello es asegurar la participación de sus autoridades en las campañas de sensibilización dirigidas a los integrantes de sus comunidades e incorporar personas de las comunidades en todo el proceso de recolección de la información. Estas actividades deberían realizarse de manera bidireccional, es decir, sensibilizar y capacitar también a los encargados del diseño, recolección y análisis de datos sociodemográficos. Lo anterior con el fin de que se comprenda el entorno cultural de los grupos que se están encuestando y se mejoren los instrumentos en función de las especificidades étnicas.

Se reconoce, sin embargo, que quedan por discutir aspectos de redacción de las preguntas, poblaciones de referencia y en general los aspectos conceptuales que subyacen a las preguntas censales. El reconocimiento de la necesidad de registrar las características de etnicidad en los países latinoamericanos es, en general, un proceso relativamente nuevo, derivado a su vez de la variedad de dinámicas socioculturales que presenta cada país de la región y de los motivos particulares que promueven esta necesidad de registro.⁵

La conciencia de la identidad étnica es un factor básico de la cultura. Degregori señala:

es necesario tomar en cuenta la dimensión subjetiva por la cual una población dada se autopercibe como etnia. La autoconciencia de su idiosincrasia o al menos cierta percepción del propio grupo sobre su “otredad” o su peculiaridad, se presentaría como rasgo importante en la caracterización de movimientos sociales y culturales asociados a la etnicidad.⁶

⁵ Véase documento de la CEPAL

⁶ Degregori, Iván, en Llorens, José A., *Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002.

Otros analistas en cambio, ven a la etnicidad como un rasgo inconsciente o subconsciente, de modo que no siempre se presenta en forma autorreflexiva y que sólo en determinadas coyunturas se activa y se vuelve consciente para el propio grupo. De ahí que se requiera una situación de contacto intercultural para que la etnicidad aflore.⁷

Este criterio recoge la pertenencia étnica por declaración espontánea del individuo y que se aproxima más al concepto actual de etnia. Uno de los problemas que presenta este criterio para los censos nacionales proviene de la potencial subdeclaración, producto del mestizaje o prejuicios negativos especialmente en situaciones percibidas como adversas, como la discriminación que persiste en el inconsciente de las sociedades latinoamericanas, fruto de los nacionalismos que se propusieron eliminar las identidades indígenas. No obstante, la sobredeclaración también es un riesgo cuando se usa este criterio para la identificación y focalización de grupos étnicos, es decir, fuera del procedimiento censal nacional, como resultado de simpatía por la cultura o la causa indígena en un momento dado o debido a la percepción de posibles beneficios que podrían obtenerse por la aplicación de las políticas sociales, destinadas a favorecer a estos grupos de población.⁸

La forma en que se asume la pregunta para facilitar el autorreconocimiento es fundamental. Autoidentificación directa y autoidentificación mediada son dos ejemplos que se pueden utilizar. Se trata de una distinción sutil de gran importancia para los entrevistados. Se puede deducir que sería mucho más sensible una pregunta que aludiera a la descendencia y la historia familiar o grupal que aquellas que preguntaran directamente sobre la identidad presente del encuestado, es decir, podría ser más sencillo reconocer a la descendencia que el ser.⁹

Es evidente que la discusión actual sobre la identificación de la población indígena en los censos en América Latina ha avanzado, pero a la vez se ha ido complejizando dado que el indicador considerado más certero en la década de los sesenta, la lengua, ya no resulta confiable debido a múltiples factores. El más significativo de éstos es la prohibición, desde la for-

⁷ *Ibidem*, p. 15.

⁸ Seminario Internacional sobre pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas, CEPAL, 2005.

⁹ Véase Llorens, José A., *Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones*, *cit.*, nota 6.

mación de los Estados, del uso de su lengua en los espacios públicos. Las actuales generaciones de jóvenes provenientes de las diversas etnias que buscan insertarse en los ámbitos educativos y laborales en las ciudades, han abandonado su lengua o bien niegan hablarla, aun cuando al interior de sus familias hacen uso de su lengua, o bien, la entienden.

III. MÉXICO: LOS INDÍGENAS EN LOS CENSOS

En México, desde finales del siglo XIX en que se levantó el primer censo de población en 1895, los encargados de recabar la información censal han intentado a través de diversos mecanismos de orden estadístico conocer el monto de población indígena. Se ha encontrado un sinnúmero de dificultades puesto que los indicadores que definen a las poblaciones indígenas son de orden cultural, histórico, sociológico y étnico, situación que los hace difícilmente cuantificables.¹⁰

La política cultural y educativa de estos años en México influyó en la elaboración de una serie de trabajos e investigaciones que son el sustento para la formación de los primeros antropólogos indigenistas. Iniciándose así el estudio de las etnias y regiones culturales del país. Con esto se trataría de influir en el proceso de decisión del contenido de las células censales para obtener mejor información.

Al hacer una revisión de los distintos censos encontramos desde 1900 puede obtenerse información sobre los hablantes de lenguas indígenas, según la lengua que hablan. En los censos de 1895 y 1900 se agrupó a los habitantes por lenguas: aquellos que hablaban español y aquellos que no; los que hablaban o no lenguas indígenas y los que hablaban o no lenguas extranjeras. En el censo de 1921 se mantiene la clasificación anterior por lenguas y se introduce el concepto de raza. Este censo además de cumplir con la información de cifras, realiza una narración amplia de los grupos indígenas, de las zonas geográficas en donde residen, señalando los principales sitios arqueológicos y otros vestigios culturales.

En 1930 el censo suprime el criterio de raza manteniendo exclusivamente el criterio de lengua. La innovación fue la introducción de los conceptos

¹⁰ Valdés, Luz María, *Los indios en los censos de población*, Universidad Autónoma de México, 1994, p. 17.

de monolingüismo y bilingüismo. También se aporta información sobre la diferenciación por sexos.

En 1940 se mantuvo el criterio lingüístico anterior y se incluyó la indumentaria. En 1950 el diseño de mecanismos capaces de captar con mayor precisión la población indígena incluyeron en sus cuadros, datos sobre alimentación (preguntas sobre si la alimentación es o no, a base de maíz). Al mismo tiempo se tomó en cuenta información sobre el calzado y una vez más la indumentaria.

A partir de 1960 los siguientes censos utilizaron como único indicador la lengua hablada y no es sino hasta 1990 que se inicia la búsqueda de otros indicadores para identificar a la población indígena, como la inclusión de la población de 0 a 4 años. Otra innovación es la publicación de un documento que incluye cuadros con información demográfica, socioeconómica y de vivienda de la población hablante de lengua indígena.¹¹

En 2000, el Censo de Población y Vivienda mantuvo la contabilización de los hablantes de lengua indígena y se incorporó el criterio de pertenencia a un grupo indígena, mediante las preguntas dirigidas a la población de cinco años y más: a) se considera indígena; b) no se considera indígena. Con base en esta información y con la aplicación de una aproximación metodológica que considera el hogar como unidad de análisis, Conapo realizó un análisis para calificar y cuantificar la población indígena en cada uno de estos agregados utilizando los siguientes supuestos:

1. Un individuo es considerado como indígena si presenta características indígenas.
2. El hogar puede clasificarse como “indígena” si uno o varios de sus miembros lo es (es decir presenta características indígenas). Al calificar al hogar como indígena se supone que todos sus miembros lo son, excepto cuando el o los únicos indígenas del hogar son trabajadores domésticos.
3. Una localidad o municipio se clasifica a partir del porcentaje de individuos con características indígenas o población en hogares indígenas que reside en ellos.¹²

¹¹ *Ibidem*, pp. 19 y 22.

¹² Fernández Ham, Patricia *et al.*, “Estimaciones de la población Indígena en México”, *La situación demográfica en México*, México, Conapo, 2002.

La primera estimación de la población indígena se limita a las características personales que se derivan de las preguntas sobre habla y pertenencia étnica. Con base en estos atributos se estima que la población indígena del país es de 8.03 millones de personas, la cual se divide en tres componentes:

4. El primero corresponde a 6.04 millones de personas de cinco años o más que en el censo se declararon hablantes de lengua indígena.
5. El segundo a casi 1.10 millones de personas mayores a cinco años que aun cuando no hablan lengua indígena, dijeron pertenecer a un grupo indígena.
6. Finalmente, una estimación de 886.28 mil niños de 0 a 5 años que son indígenas, pero no son identificados como tal por el censo.

En contraste y con base en la aproximación metodológica que considera el hogar como unidad de análisis, el Conapo estimó que el número de personas que estaban asociadas a hogares indígenas o tenían características indígenas, ascendía a 12.7 millones en el año 2000.

IV. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

Un análisis de la evolución de los censos en México, respecto a la cuantificación de la población indígena, tomando en cuenta la lengua como el único indicador, por un lado muestra que la población indígena decrece, aun cuando los recientes estudios de fecundidad en estos pueblos muestran que es más alta que el resto de la población, como lo veremos más adelante. Por el otro, como ya se mencionó, los jóvenes tienden al abandono de su lengua por razones de exclusión y discriminación sobre todo en los espacios públicos urbanos, donde su presencia es cada vez más numerosa y permanente. En el cuadro se puede observar cómo la población indígena hablante de lengua indígena disminuye en cada censo.

Cuadro 1. Población de 5 años y más que habla lengua indígena, porcentajes 1930-2000

<i>Año</i>	<i>Población 5 años y más</i>	<i>Población HLI 5 años y más</i>	<i>% Población HLI 5 años y más</i>
1930	14042201	2251086	16.0%
1940	16788660	2490909	14.8%
1950	21821026	2447609	11.2%
1960	29146382	3030254	10.4%
165214741970	40057748	3111415	7.8%
1980	57498965	5181038	9.0%
1990	70562202	5282347	7.5%
2000	84794454	6044547	6.04%

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000; Valdés, Luz María, *Los indios en los censos de población*, México, UNAM, 1994.

Los estudios de Conapo sobre los resultados del censo de 2000, a partir del hogar como unidad de análisis, resultan muy reveladores al estimar que el número de personas que estaban asociadas a hogares indígenas o tenían características indígenas, asciende a 12.7 millones en el año 2000, respecto a 6.04 millones hablantes de lengua indígena. El avance en la cuantificación desde mi punto de vista presentado por Conapo, está en incorporar la *cultura* en la discusión para mejorar la identificación de los pueblos indígenas en los censos y no únicamente el uso de la lengua.

Ahora bien: qué es la cultura, es esencialmente una cuestión de ideas y valores, un molde mental colectivo. En otras palabras las ideas y valores, la cosmovisión, la moralidad y la estética se expresan mediante símbolos y, consecuentemente, si el contexto es el mensaje, se puede describir a la cultura como un sistema simbólico. La gente construye un mundo simbólico y vive en él; las diferencias existen y no pueden ser tratadas con desdén o como desviaciones de la norma.¹³

La definición de lo indígena por muchos años fue tema de múltiples análisis por parte de la antropología. No es propósito de este ensayo retomar esa discusión, sino incorporar en el debate la percepción que tienen los propios indígenas de su ser indígena. La palabra indígena, como una categoría colo-

¹³ Véase Kuper, Adam, *La cultura, la versión de los antropólogos*, Barcelona, Paidós Básica, 1999.

nial, sabemos que hizo tabla raza a la diversidad cultural existente en el continente americano. Si bien desde los primeros censos se identifica esa diversidad étnica por el número de lenguas indígenas que se hablan en México, entender la cultura nos proporciona la única forma que conocemos de hablar sobre las diferencias existentes entre las gentes del mundo, diferencias que persisten, desafiando los procesos de homogenización.

Un estudio reciente sobre las condiciones de vida de los indígenas que migran a los centros urbanos en nuestro país, identificó que la identidad está asociada a la pertenencia de un grupo étnico específico, más que a los “pueblos indígenas” y que se basa en una serie de características interrelacionadas, cuyo elemento esencial es que uno de los progenitores es indígena.¹⁴

Cuadro 2. La identificación “indígena”. De las siguientes personas, ¿cuáles diría usted que son indígenas?
(Porcentajes)

<i>Preguntas</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No contestó</i>
Cuando el padre es indígena y la madre no lo es	66	25	9
Cuando la madre es indígena y el padre no lo es	64	27	9
La persona nació en una comunidad indígena y habla una lengua indígena	92	5	3
La persona nació en una comunidad indígena y no habla lengua indígena	79	17	4
La persona habla una lengua indígena	71	25	4
La persona sigue tradiciones indígenas pero no habla una lengua indígena	73	21	6
Los padres son indígenas y el hijo no habla lengua indígena	74	22	4

FUENTE: Molnar, A. y Carrasco, T., “Pueblos indígenas. Identidad y pobreza en las ciudades de México, Cancún y Coatzacoalcos-Minatitlán”, *Exclusión social y estrategias de los indígenas urbanos en Perú, México y Ecuador*, México, 2000.

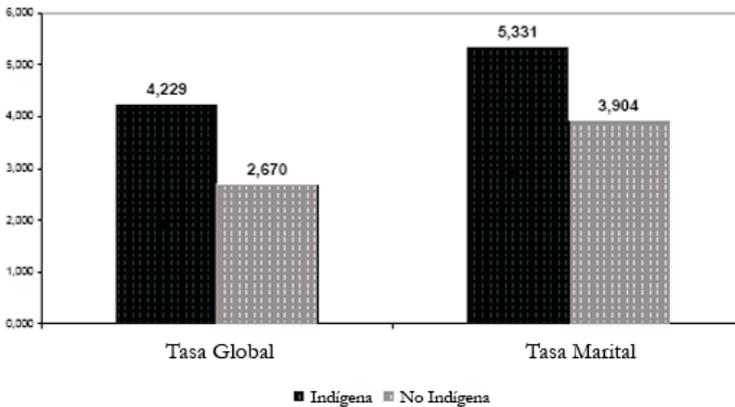
Como podemos observar, la definición de “indígena”, o lo que hace que una persona pertenezca a un grupo étnico específico, depende de una serie de características. No es relevante hablar la lengua, basta que alguno de los

¹⁴ Molnar, A. y Carrasco, T., “Pueblos indígenas. Identidad y pobreza en las ciudades de México, Cancún y Coatzacoalcos-Minatitlán”, *Exclusión social y estrategias de los indígenas urbanos en Perú, México y Ecuador*, México, 2000, p. 155.

padres pertenezca al grupo étnico para ser reconocido por el grupo. Otro dato que nos parece importante retomar es que la minimización de los rasgos culturales por parte de los migrantes indígenas es percibida como benéfica para acceder a servicios regulares en los asentamientos donde se encuentra y contrarresta la discriminación que perciben. Por ejemplo, la primera generación de migrantes habla la lengua de su pueblo en el hogar y sólo usa ropa indígena cuando va al pueblo, mientras que la segunda generación tiende a abandonar ambas costumbres. Sin embargo, se siente orgullosa de pertenecer a un grupo étnico.

Con el censo realizado en el año 2000, México presenta un panorama heterogéneo entre las regiones indígenas, la distribución territorial según zonas de residencia urbano-rural, así como en los indicadores de salud y educación, entre otros. No obstante, su dinámica demográfica se caracteriza, en general, por una alta fecundidad y mortalidad, con estructuras etarias más jóvenes respecto a la población no indígena, como observamos en la siguiente tabla sobre la fecundidad en la mujeres indígenas.

Gráfica 1. Tasa global de fecundidad para el total de mujeres y para las unidas indígenas y no indígenas



FUENTE: Chávez Galindo, Ana María, *Tendencias de la fecundidad indígena en México, 1997-2003*, México, UNAM, CRIM.

Esta realidad implica demandas diferenciadas de los servicios sociales que otorga el gobierno, no sólo en términos de la estructura demográfica, sino también por la necesidad de incorporar en el diseño de las políticas públicas las especificidades étnico-culturales para que la población femenina reciba los servicios adecuados. La discriminación estructural que viven los pueblos indígenas, se traduce en inequidades que se profundizan en las mujeres y están presentes prácticamente en todas la regiones indígenas en el medio rural y en las ciudades.¹⁵

Sin duda existe interés de mejorar la captación de la información básica y adaptar los instrumentos a las especificidades culturales de la población indígena, sin embargo, la información socioeconómica que ofrecen los censos desde la década de los sesenta, revela un rezago constante con respecto a la población no indígena, en cuanto a los servicios que otorga el gobierno como infraestructura, empleo, salud, educación y oportunidades para el desarrollo de las regiones indígenas.¹⁶ Lo anterior plantea una urgente evaluación del impacto de los programas gubernamentales dirigidos a este sector social, tomando en cuenta la variable cultural. Las necesidades identificadas desde el ámbito gubernamental no necesariamente responden a las urgencias, a las especificidades culturales y a sus contextos geográficos. La época actual se caracteriza por un aumento de las demandas de los pueblos indígenas en la participación de diseño de los programas y el acceso a la información oportuna para que los recursos destinados a este sector social sean utilizados en resolver urgencias y necesidades identificadas por ellos.

En lo que se refiere al desarrollo de contenidos y métodos de procesamiento y análisis de los censos de población, ha sido marcado por una visión que toma en cuenta la oferta y no necesariamente la demanda y las urgencias, en este caso de la población indígena; es decir, el productor tiende a decidir lo que necesita el usuario y no al contrario. Es obvio que, fruto de la misma experiencia, el productor es capaz de reconocer hasta cierto punto los requisitos de su audiencia y, por lo tanto, adecuarse a ella. No obstante, esta adecuación no siempre es inmediata ni mucho menos completa.

En la elaboración del cuestionario censal se suelen realizar consultas de diferentes tipos a los usuarios potenciales de datos. Sin embargo, esto no es suficiente; se considera necesario elaborar una nueva concepción a partir de la cual se desarrollen los censos desde la perspectiva del uso que las ins-

¹⁵ *Ibidem*, p. 100.

¹⁶ Véase CIESAS, *Perfiles de los pueblos indígenas de México*; www.ciesas.edu.mx

tituciones nacionales, la sociedad civil, el sector privado, las universidades y los pueblos indígenas darán a la información, y no únicamente desde la perspectiva del productor de los datos.

Indudablemente es un proceso complejo, puesto que el censo tiene un límite en cuanto a sus posibles contenidos: un aumento de preguntas en la boleta censal puede poner en riesgo la calidad global del censo. Por lo tanto, es necesario buscar un equilibrio entre la cantidad y la calidad de la información recogida. En numerosos casos, la intervención de los usuarios para determinar los contenidos no conlleva necesariamente la inclusión de nuevas preguntas sino más bien a su redefinición o la de sus categorías.

La introducción de esta nueva perspectiva centrada en la demanda es también crucial en las actividades de procesamiento, análisis y difusión de los datos. A menudo, los encargados de las estadísticas seducidos por los nuevos procedimientos de difusión de la información (CD, Internet y otros), no consideran al público a quien va dirigida y, por lo tanto, no toman en cuenta la capacidad que tendrán los usuarios de aprovechar los datos mediante estas tecnologías.

La importancia de identificar a los pueblos indígenas está basada en el hecho de que han sido excluidos, debido a su origen étnico. Por este motivo se considera que están aún más expuestos que otros sectores, quizás igualmente marginados, a los impactos sociales, económicos, culturales y políticos negativos, que los hace potenciales sujetos de políticas sociales para mejorar sus condiciones de vida y posibilidades hacia el futuro.

En tal sentido se observa un gran interés por desarrollar sistemas de información sobre pueblos indígenas; sin embargo, para probar su eficacia, estos sistemas deberían ser manejados y utilizados por las mismas comunidades. Se constata que en la última década se ha generado una vasta información sobre ellos en los medios electrónicos. No obstante, por la dispersión en que viven y las dificultades al acceso de estos medios a nivel local, carecen de información. Por ello, es de importancia la existencia de un sistema de información de pueblos indígenas, donde éstos sean sujetos y actores fundamentales y no simples beneficiarios, es decir, que tengan la posibilidad de controlar y gestionar la calidad de la información y que dé cuenta del estado de desarrollo y bienestar de las comunidades. El acceso oportuno a la información es de suma importancia, especialmente ahora que se están devolviendo competencias a los gobiernos locales.

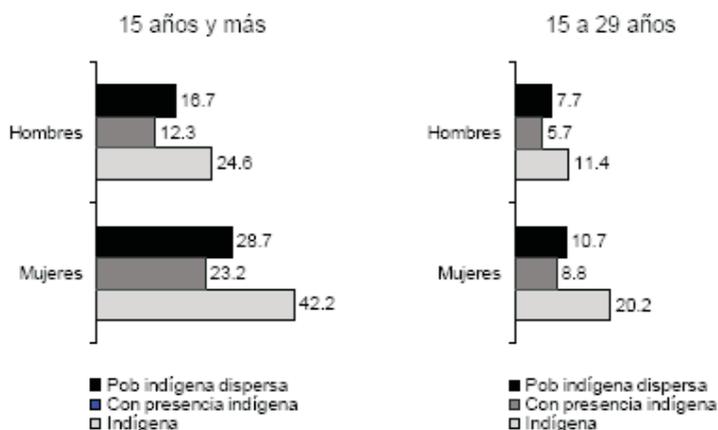
Cada vez más se escucha la demanda de las organizaciones indígenas de formalizar la participación de las comunidades indígenas y capacitar a líde-

res comunitarios en las diferentes etapas del proceso censal, para que éste sea una instancia legitimada por los mismos y de utilidad práctica inmediata para las comunidades. Asimismo, consideran fundamental el diálogo con las comunidades en el proceso de elaboración de los indicadores. Se considera esencial “democratizar” el acceso a la información, pero también a los procesos de generación de dicha información, como su uso en los procesos de diseño, aplicación y monitoreo de las políticas públicas.

Además, hay una necesidad de profundizar en el tema de género dentro del ámbito de la población indígena al igual que fortalecer una relación de género más armónica y apoyar el posicionamiento de las demandas de las mujeres indígenas. Las mujeres en los pueblos indígenas continúan siendo las más vulnerables al impacto de la discriminación.

El censo de 2000 ratifica una vez más el alto grado de analfabetismo y monolingüismo en las mujeres, situación que se agrava con la crisis que vive el mundo rural en nuestro país, como se puede observar en el siguiente cuadro. La creciente emigración masculina de las regiones indígenas está cambiando el rol que tradicionalmente han jugado las mujeres al interior de las familias. Ahora tienen que asumir las tareas de los hombres con grandes desventajas como son su analfabetismo y un limitado manejo del español, que obstaculiza su desenvolvimiento en los espacios públicos donde están las oportunidades de empleo y educación para ellas y sus hijos.

Gráfica 2. Tasa de analfabetismo de la población indígena por sexo y tipo de municipio de residencia



FUENTE. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos, 2003.

V. CONCLUSIONES

La diversidad de estudios antropológicos y sociológicos que dan cuenta sobre la situación de los pueblos indígenas tanto de México como de América Latina, coinciden que el control sobre las tierras y los territorios es uno de los factores más críticos para los pueblos indígenas. La identidad indígena está íntimamente ligada a la tierra: no se concibe a la tierra simplemente como un recurso o factor de producción. La relación del hombre con la tierra está concebida en términos de reciprocidad, armonía y respeto mutuo. La tierra y los recursos naturales proveen la base de la economía y son una condición necesaria, pero no siempre suficiente, para asegurar el bienestar de los indígenas.

Los líderes de las organizaciones indígenas de América Latina reafirman lo que estos estudios plantean. No obstante, en los últimos 20 años las regiones tradicionalmente consideradas indígenas en México se están transformando debido a la creciente migración hacia los centros urbanos y hacia los Estados Unidos de América. Lo anterior obliga a pensar en nuevos mecanismos y estrategias de identificación de las familias e individuos indígenas que transitan por el territorio mexicano para diseñar políticas educativas y de salud, entre otras, apropiadas en los nuevos contextos locales.

A juzgar por los recientes estudios sobre el avance en la captación de la información por los distintos censos, sean agropecuarios, de población, salud, etcétera, existe un consenso que ser indígena y hablar su lengua ya no es el indicador más certero para captar a la población indígena. Así como el concepto de la autoadscripción a una etnia requiere ser afinado, en la medida que la identidad cultural va de la mano de la política. Es decir, una persona podrá ejercer su identidad cultural en tanto se le respeten sus valores, como hombres y mujeres. En una sociedad diversa culturalmente como México, se puede incluso alentar, en tanto que la cultura es un elemento esencial en la definición de la naturaleza humana.

También es urgente evaluar el impacto de la creciente emigración indígena de las comunidades rurales a los centros urbanos de mayor atracción; aun cuando la migración del campo a las ciudades amenaza con persistir, también hay una clara necesidad de generar oportunidades en las zonas rurales de expulsión. Los programas gubernamentales deben generar opciones laborales considerando a las mujeres y jóvenes, valorando que el costo

de proporcionar servicios e infraestructura social en las ciudades es más alto. Las políticas públicas van de la mano de los resultados que arrojan los censos, por lo que la participación de los gobiernos locales indígenas en la identificación de las demandas y las urgencias es cada día ineludible. Los recursos que se destinan a las regiones donde viven los indígenas se transforman en decenas de programas que compiten entre ellos y de manera dispersa intentan resolver el rezago que prevalece en dichas regiones. El desencuentro que subsiste entre la demanda y la oferta institucional es una constante que podría remediarse si se escucha y dialoga con los “beneficiarios”, en este caso, los pueblos indígenas.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR MERCEDES, Epstein Elisa, *La cédula censal entre productores y demandantes de información*, [http:// www. iigg.fsoc.uba.ar](http://www.iigg.fsoc.uba.ar), consultada el 29 de julio de 2006.
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas*, s. p. i. 2003.
- CHÁVEZ GALINDO, Ana María, *Tendencias de la fecundidad indígena en México, 1997-2003*, México, UNAM, CRIM, s. f.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, *Perfiles de los pueblos indígenas de México*, www.ciesas.edu.mx
- DEL POPOLO, Fabiana y OYARSE, Ana María, *Población indígena en América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la CIPD de las metas del milenio*, CEPAL, CELADE, 2005.
- DONGHI T., Halperin, *Un conflicto nacional entre moriscos y cristianos en Valencia*, Valencia, Institucio Alfons el Magnamin, 1976.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, *Guía para los pueblos indígenas*, México, CNDH, 1997.
- GUZMÁN, José Miguel Sckolnik, *América Latina: los censos del 2000 y el desarrollo social*, Centro Latinoamericano y de Geografía, 2002.
- HAM FERNÁNDEZ, Patricia et al., *Estimaciones de la población indígena en México. La situación demográfica en México*, México, Conapo, 2002.

- KUPER, Adam, *Cultura, la versión de los antropólogos*, Barcelona, Paidós Básica, 1999.
- LLORENS, José A., *Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002.
- MACERA, Pablo, *Parlamento y sociedad en el Perú, bases documentales siglo XIX*, Centro de Estudios Peruanos, 1986.
- MOLNAR, Augusta y CARRASCO, Tania, México, Pueblos Indígenas, Identidad y pobreza en las ciudades de México, Cancún y Coatzacoalcos-Minatitlán, *Exclusión Social y Estrategias de los indígenas urbanos en Perú, México y Ecuador*, J. J. Uquillas, T Carrasco, M. Rees, Editores, Banco Mundial, 2000.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS y COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, *Informe de la segunda reunión de la conferencia estadística de las Américas*, CEPAL, 2003.
- SANDOVAL, Eduardo, *Grupos etnolingüísticos en el siglo XXI*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002.
- VALDÉS, Luz María, *Los indios en los censos de población*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.